

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA OROESA S.A.

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA OROESA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 19 de febrero de 1987, ante la Notaria Vigésima Séptima del Cantón Guayaquil, abogada Katia Murrieta de Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-1-1-03987 el 2 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 6882 el 20 de junio de 1989.

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores Leonardo De Wind Córdova, casado, ecuatoriano; y, Georges Tauber Baukal, casado, suizo, domiciliado en la ciudad de Machala el primero y el segundo en esta ciudad en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la indicada compañía.

3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1'500.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/2'000.000.00.

4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Noa Noa S.A., Deltosa S.A., Baco S.A. Bacosa, Inmobiliaria Santa Patricia S.A., Comercial Sisifo S.A. y el doctor Jorge Pino Rubira.

6.- **REFORMA DE ESTATUTOS:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula Quinta del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de la serie A de un mil sucres cada una de ellas; y en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de la serie B de un mil sucres cada una de ellas.

Guayaquil, 30 de junio de 1989
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

JUL 10